

COMUNICADO

ADMINISTRACIÓN CORTIZO COHEN REAFIRMA COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA, NO REGLAMENTADA (INDNR)

La administración del gobierno de Laurentizo Cortizo Cohen, desde julio de 2019, ha ejecutado firmes y concretas acciones contempladas en una hoja de ruta con el objetivo de cumplir los compromisos de la República de Panamá para combatir y erradicar la Pesca Ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). Situación que venía trayendo una serie de deficiencias ya advertidas desde varios años atrás.

La presentación por parte del Ejecutivo de una moderna y funcional Ley General de Pesca, Acuicultura y Actividades Conexas, hasta la implementación de los acuerdos interinstitucionales entre la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), facilitan el intercambio de información y trabajo en equipo, elevando el número de inspectores debidamente capacitados y, sobre todo, la coordinación y respuesta inmediata a dichas acciones con nuestro servicio exterior a fin de fortalecer el diálogo y comunicación de nuestro compromiso.

Es importante resaltar que la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) firmó un acuerdo con la Organización Internacional Global Fishing Watch, que fue lanzado en el evento “Our Oceans 2019” demostrando total transparencia, siendo uno de los 4 países que han dado este importante paso. De igual manera, un sistema de expedición de licencias de pesca internacional en línea, que demuestra total transparencia en la lucha contra la pesca ilegal.

La estrecha colaboración entre la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y ARAP, incluye el acceso a la Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA) y los sistemas de información electrónica de expediente de buques, permitiendo el acceso a la información en tiempo real, información del arribo a buques de pesca a territorio nacional. Esta herramienta aunada a la incorporación oportuna al Comité de Abordaje nos permite tener cobertura total de inspectores de primera línea a nivel nacional 24 horas al día y 7 días a la semana.

La pesca ilegal genera pérdidas millonaria en todo el mundo y la combatimos de manera enérgica con sistemas de inteligencia y herramientas como los sistemas de monitoreo, la cooperación inter-institucional e internacional y estamos caminando a pasos agigantados en esa dirección. Estamos seguros que demostraremos a las autoridades regionales y organismos internacionales que Panamá es un país que cumple con sus compromisos internacionales y llevará a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento a las medidas de ordenación pesquera a nivel nacional e internacional.